



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.25/L.20  
Noviembre de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA INDUSTRIA  
EN AMERICA LATINA

Organizado conjuntamente por la Comisión  
Económica para América Latina, el Centro  
de Desarrollo Industrial de las Naciones  
Unidas y la Dirección de Operaciones de  
Asistencia Técnica.

Quito, Ecuador, 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1966

LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN CHILE

Presentado por el

Servicio de Cooperación Técnica



INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1
I. EL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, INSTITUTO CHILENO DE PRODUCTIVIDAD .....	2
Breve reseña histórica .....	2
II. LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO EN CHILE .....	4
1. Situación de la Pequeña Industria y Artesanado .....	4
1.1 Definición de Pequeña Industria y Artesanado .....	4
1.2 Importancia económico-social de la Pequeña Industria y Artesanado en Chile .....	6
1.3 Principales sectores de la Pequeña Industria y Artesanado en Chile .....	7
1.4 Problemas de la Pequeña Industria y Artesanado en Chile .....	9
2. Programas y labor desarrollada en beneficio de la pequeña industria y artesanado .....	11
2.1 Programa de Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica .....	11
2.2 Programa de Asistencia Financiera .....	15
2.3 Programa de investigaciones y proyectos industriales .....	23
2.4 Programa de Información y Cooperación .....	26
2.5 Formación de mano de obra especializada .....	28
2.6 Conglomeraciones industriales .....	30
III. RECURSOS PARA LA ASISTENCIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO .....	32
1. Recursos para gastos de operación .....	32
1.1 Recursos internos .....	32
1.2 Recursos externos .....	34
2. Recursos crediticios para la pequeña industria y artesanado .....	35
2.1 Recursos internos .....	35
2.2 Recursos externos .....	35
IV. PLANES DE DESARROLLO FUTUROS PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO .....	35
1. Marco de la acción proyectada .....	35
1.1 Incidencia del producto o servicio en el alza del costo de la vida .....	36
1.2 Ubicación de la empresa en la Zona de un Plan de Desarrollo Regional .....	39

	<u>Página</u>
1.3 Ahorro o Generación de Divisas .....	40
1.4 Alta Relación de Mano de Obra a Capital .....	40
2. Criterios Básicos sobre Prioridades .....	41
3. Metodología para la acción futura .....	42

## INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
1 Chile: Principales rubros de actividad de la pequeña industria chilena .....	8
2 Chile: Principales rubros de actividad del artesanado .....	9
3 Total de asesorías técnico-administrativas y tecnológicas otorgadas hasta el 31 de agosto de 1966 .....	12
4 Chile: Asesorías realizadas por asistencia técnico-administrativa y tecnológica .....	13
5 Chile: Asesorías realizadas por asistencia técnico-administrativa y tecnológica .....	14
6 Chile: Total de créditos informados por el S.C.T. ....	18
7 Chile: Total de créditos aprobados y pagados por CORFO ....	18
8 Chile: Créditos artesanales acumulados, aprobados y pagados clasificados por rubro de actividad .....	19
9 Chile: Créditos artesanales acumulados, aprobados y pagados clasificados por provincia .....	20
10 Chile: Créditos pagados a la pequeña industria clasificados por rubros de actividad .....	21
11 Chile: Créditos aprobados y pagados para la pequeña industria clasificados por provincia .....	22
12 Chile: Detalle de proyectos terminados que se instalarán hasta 1968 .....	25
13 Egresados anualmente, a partir de 1960, fecha de iniciación del programa .....	30
14 Chile: Costos totales del programa de ayuda a la pequeña industria .....	33
15 Chile: Rubros de ponderación para el cálculo del índice de precios al consumidor .....	37

## INTRODUCCION

Esta monografía tiene por objetivo presentar la situación general de la Pequeña Industria y Artesanado chilenos, su importancia en la economía chilena, los principales rubros que abarca, los problemas que experimenta este sector económico y las medidas que se están aplicando para su fomento y mejor desarrollo.

Primeramente se expone una breve reseña histórica del Servicio de Cooperación Técnica (S.C.T.), llamado también, Instituto Chileno de Productividad. Esta Institución es la única en Chile que actúa con departamentos especializados de asistencia a la Pequeña Industria y Artesanado.

El Servicio de Cooperación Técnica es una corporación de derecho privado, filial de la Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO).

En el capítulo II, se describe la asistencia del Servicio de Cooperación Técnica dirigida a la Pequeña Industria y Artesanado. Se analiza separadamente la labor de cada uno de los cuatro programas, a saber:

- Asistencia Técnica-Administrativa y Tecnológica
- Asistencia Financiera
- Investigaciones y Proyectos Industriales
- Información y Cooperación

En el capítulo III, se establecen los costos que ha significado el programa, las fuentes de financiamiento y la cooperación internacional que se ha logrado en apoyo de la Pequeña Industria y Artesanado chilenos.

Por último, en el capítulo IV, se indican los planes futuros de asistencia a la Pequeña Industria y Artesanado que proyecta realizar el Servicio de Cooperación Técnica.

## I. EL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, INSTITUTO CHILENO DE PRODUCTIVIDAD

### Breve reseña histórica

Desde su creación, en el año 1952, el objetivo básico del Servicio de Cooperación Técnica ha sido fomentar, sin fines de lucro, la productividad, vale decir, el aprovechamiento en grado óptimo de los recursos disponibles, materiales o humanos, en todas las ramas de la producción, del comercio y los servicios, todo ello conducente a la elevación del nivel de vida de la población.

En el desarrollo de las distintas etapas de su existencia, el Servicio ha adaptado sus actividades a las necesidades cambiantes de la economía sin desviarse de sus objetivos centrales.

En los primeros años, su labor básica fue la promoción de las ideas y técnicas de administración racional de empresas, como asimismo, la asistencia técnica directa e indirecta a la industria, mediante la ejecución de programas demostrativos y el entrenamiento de su personal. Posteriormente se entró a una etapa de asesoría directa a la industria mediana y grande que significó la ayuda a más de 400 empresas de los diversos sectores y rubros industriales.

En 1960, por recomendación de la Comisión para el Estudio de la Formación Profesional, nombrada por el Supremo Gobierno, y con el acuerdo de la Corporación de Fomento de la Producción, se incorporó el programa de Formación Profesional Acelerada de Mano de Obra, cuya labor hasta el 31 de agosto de 1966 significó el adiestramiento de más de 42 000 trabajadores. Dada la envergadura y especialización de este programa se ha constituido recientemente una corporación de derecho privado, separada del Servicio de Cooperación Técnica, denominada Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), cuyos socios son la Corporación de Fomento de la Producción y el Servicio de Cooperación Técnica. El Instituto cuenta a la fecha con una dotación de 510 personas.

En 1962, en conformidad a la política establecida por la Corporación de Fomento, se inició un programa de fomento, desarrollo y asistencia técnica de la Pequeña Industria y Artesanado, cuya descripción es el motivo de esta monografía.

/En 1963,

En 1963, se inició el programa de Asistencia Técnica por Sectores, como consecuencia de la experiencia lograda en la asesoría individual y de la necesidad de estudiar y resolver los problemas comunes de cada sector, a fin de provocar un efecto masivo en el incremento de la productividad.

El Servicio de Cooperación Técnica ha delineado sus planes y seleccionado sectores y programas de trabajo en conformidad a las siguientes consideraciones:

1. Sectores prioritarios establecidos en el plan de desarrollo económico y social del Gobierno.
2. Sectores o programas para los cuales el Servicio de Cooperación Técnica cuenta con mayor experiencia y personal más calificado que otras instituciones.
3. Programas para los cuales se puede recurrir a la asistencia internacional.
4. Programas de trabajo que consideran los siguientes criterios básicos:
  - Industrias de rápido crecimiento.
  - Industrias capaces de hacer una contribución significativa al producto nacional bruto.
  - Industrias capaces de hacer una contribución importante a la balanza de pagos (industria de exportación, industria de sustitución de importación).
  - Industrias de bajo consumo de capital y alto consumo de mano de obra (Programa de Pequeña Industria y Artesanado).
  - Industrias que produzcan un impacto significativo en el costo de la vida en los grupos de la población de menores ingresos.

Como se desprende de los hechos anotados, la actividad del Servicio, además de constituir un eficaz medio en el desarrollo económico, ha contribuido paralelamente a la promoción social.

El programa de fomento, desarrollo y asistencia técnica a la Pequeña Industria y Artesanado constituye una base sólida para formar una verdadera clase media económica, toda vez que desarrolla el espíritu de empresa en muchos hombres calificados y permite que un mayor número de artesanos y pequeños industriales cimiente su posición socio-económica.

/Por su

Por su parte, los programas de Formación Profesional contribuyen al mejoramiento de la posición económica y social del individuo, ya que el adiestramiento le permite adquirir mayores ingresos y consecuentemente, un mejoramiento de su "status" social y técnico.

Los programas de asistencia técnica directa a la grande y mediana industria, han contribuido a la racionalización de las empresas y por ende a una elevación de la productividad industrial.

Los programas de asistencia técnica por sectores o rubros industriales han permitido conocer los problemas comunes de cada sector y desarrollar acciones con un efecto multiplicador.

Los programas de adiestramiento de ejecutivos, ya sea efectuados directamente por el Servicio o a través de instituciones especializadas, han permitido la capacitación de miles de personas en las técnicas más modernas de administración racional de empresas.

Los trabajos realizados en varios países latinoamericanos - asesorías a organismos similares al Servicio de Cooperación Técnica, entrenamiento de su personal y seminarios para ejecutivos - han contribuido al fortalecimiento del movimiento de productividad de América Latina.

La labor del Servicio ha logrado también un pleno reconocimiento de los Organismos Internacionales que han dado su apoyo efectivo a los programas que el Servicio ejecuta.

Por último, cabe mencionar que el Servicio de Cooperación Técnica, sin considerar el Programa de Formación Profesional, cuenta con una planta de personal técnico y administrativo que asciende a 280 personas, de las cuales 160 están dedicadas al Programa de Pequeña Industria.

## II. LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO EN CHILE

### 1. Situación de la Pequeña Industria y Artesanado

#### 1.1 Definición de Pequeña Industria y Artesanado

Todavía no hay en Chile una definición legal de Pequeña Empresa Industrial ni de Artesanado; pero para efectos prácticos de fijar los planes y programas iniciales del Servicio de Cooperación Técnica (S.C.T.), se recurrió a ciertos criterios de definición que son:

/Pequeña Industria



Pequeña Industria

- a) Entre 10 y 30 personas, aproximadamente.
- b) Inversión fija en maquinaria, equipo y herramientas, entre 10 y 50 sueldos vitales anuales.\*
- c) Ventas anuales entre 20 y 200 sueldos vitales anuales.\*

Artesanado

- a) De 1 a 10 personas aproximadamente.
- b) Inversión fija en maquinaria, equipo y herramientas hasta 10 sueldos vitales anuales.\*

Ahora bien, la definición o concepto de pequeña industria involucra el cumplimiento de alguna de las siguientes funciones económicas:

- Complementación con la gran industria (subcontratación)
- Producciones a pedidos o en pequeñas series
- Producción de bienes de alta calidad o estilo
- Absorción de mano de obra especialmente en regiones rurales.

Como criterios generales "ad hoc" podrían establecerse los siguientes:

Pequeñas empresas industriales son las que:

- Producen y/o transforman en un establecimiento o planta industrial por cuenta propia, con o sin medios mecánicos y con fines de lucro, sustancias o fuerzas en estado natural o elaboradas, y/o prestan servicios con exclusión del transporte, en forma manual o mecánica;

- Ocupan en forma permanente hasta 50 personas incluyendo los dueños, comneros o socios y sus familiares, empleados, obreros y aprendices, y

- Tienen una inversión fija en maquinaria, equipo y herramientas de hasta 50 sueldos vitales anuales.

Es necesario que la definición sea flexible para permitir el crecimiento de las empresas y su desarrollo. Por otra parte, hay que considerar las necesidades y posibilidades económicas del país y evitar, que debido a una definición demasiado extensa, la política de fomento traspase el límite de realización.

---

\* El sueldo vital anual, escala "A", correspondiente al Departamento de Santiago fue de E° 2 495, en 1965. El valor promedio del dólar (libre bancario), fue en promedio en 1965 de E° 3.13 por dólar. Según esto:

- 10 sueldos vitales anuales	son E°	24 950	(US\$ 7 971)
- 20 " " " "	E°	49 900	(US\$ 15 942)
- 50 " " " "	E°	124 750	(US\$ 39 856)
- 200 " " " "	E°	499 000	(US\$159 425)

## 1.2 Importancia económico-social de la Pequeña Industria y Artesanado en Chile

La trascendencia que tiene la Artesanía y la Pequeña Industria es mucho mayor de lo que se podría pensar. Ello se deduce al analizarla desde varios ángulos.

En primer lugar, el número de establecimientos es extraordinariamente grande. Es así como hay alrededor de 50 000 unidades o talleres artesanales y más de 5 000 pequeñas industrias a lo largo de todo Chile. Estas dos cifras bastarían ya para formarse un concepto de lo que ambos sectores significan.

En segundo lugar, ambas ocupan una parte considerable de la población activa que labora en la industria manufacturera, y que asciende a cerca del 60 por ciento de ella. Si se traduce esto a población total, ello quiere decir que de la Pequeña Industria y Artesanado depende directamente un 11 por ciento de la población total de Chile e indirectamente un porcentaje considerablemente mayor.

Ello implica que más del 11 por ciento de los chilenos tienen como medio de subsistencia el trabajo de la Pequeña Industria y Artesanía, ya sea como dueño, socio o maestro, o bien como dependiente, obrero, empleado o familiar. Por lo tanto el mismo porcentaje de habitantes del país tendrá una potencialidad consumidora que dependerá de la fuerza económica de ambos estratos. En otras palabras, hay aquí un sector muy numeroso que a la vez de ser un gran productor, es un importante consumidor.

Esta cifra del 11 por ciento de la población de Chile debería bastar por sí sola, para subrayar el valor del sector en estudio. Sin embargo, puede analizársele también como productor. En efecto, su importancia económica es también grande, pues según estimaciones de la Corporación de Fomento, aproximadamente un 41 por ciento del valor agregado bruto de la industria manufacturera es producido por la Pequeña Industria y el Artesanado.

Por otra parte, algunas de las ventajas que proporcionan a la economía del país, la existencia de pequeñas empresas, son las siguientes:

- Creación de fuentes de empleo e ingreso en todo el país, especialmente en regiones aisladas y lejos de los grandes centros industriales o comerciales, en donde no se justifica la instalación de grandes empresas.

/Mejor división

- Mejor división de trabajo entre las empresas de distinto tamaño o índole, mediante la tendencia a descentralizar local y económicamente las actividades industriales, especialmente en los sectores de la industria manufacturera y de bienes de consumo y de los servicios de reparación y mantenimiento.

- Utilización de las habilidades manuales y técnicas de la población, con la posibilidad de crear una clase media industrial que trabaje por su propia cuenta, fomentando así el espíritu empresarial.

- Producción de bienes de consumo y de capital específicos de mejor calidad, que se adapten a la demanda individual del consumidor.

- Mejor adaptación a las variaciones del ciclo económico debido a su mayor versatilidad y menor inversión de capital por trabajador.

### 1.3 Principales sectores de la Pequeña Industria y Artesanado en Chile

La información que se indica a continuación se obtuvo de una encuesta dirigida a los artesanos y otra dirigida a los pequeños industriales, ambas realizadas por el S.C.T., en 1963 y estadísticas obtenidas del Ministerio de Economía de las declaraciones de los industriales a ese Ministerio en 1965. Esta información es la más reciente que se posee,\* y se estima que no han ocurrido cambios de importancia en los últimos años ya que no se han otorgado franquicias especiales importantes a pequeños industriales o artesanos que laboren en algún rubro determinado, durante el período transcurrido entre la fecha de la encuesta y 1966.

A continuación se analizan los principales rubros de actividad en forma separada para los pequeños industriales y artesanos.

#### 1.3.1 Principales rubros absorbidos por la Pequeña Industria

De acuerdo a estadísticas en poder del Ministerio de Economía, correspondientes a información del año 1964, los principales rubros son los que aparecen en el cuadro 1. En él se indica el total de empresas enroladas (no están todas las pequeñas industrias chilenas), que son 3 449 y el porcentaje de los rubros principales.

---

\* La Dirección General de Estadísticas y Censos tiene programado un censo industrial para 1968, el que abarcará a todas las empresas chilenas. Además, se hará un precenso en julio de 1967 con el fin de dimensionar y clasificar las empresas industriales según rubros y de este modo, delimitar la población que será censada.

## Cuadro 1

CHILE: PRINCIPALES RUBROS DE ACTIVIDAD DE LA  
PEQUEÑA INDUSTRIA CHILENA

Rubro de actividad	Número de empresas	Porcentaje
Manufactura de productos de panadería	391	11.33
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	257	7.45
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte	203	5.90
Manufactura de productos de molino	194	5.62
Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar madera	166	4.81
<u>Total</u>	<u>3 449</u>	<u>100.00</u>

Es importante señalar que en Santiago se encuentra ubicado el 46 por ciento (1 587) de las pequeñas empresas del país.

### 1.3.2 Principales rubros absorbidos por la Artesanía

No se conoce el número de artesanos, pero se estima que su volumen es de aproximadamente 50 000 en el país.

En el cuadro 2, se indican antecedentes que tiene la Dirección General de Estadísticas y Censos, sobre el Artesanado; en él se muestra que el total de artesanos conocidos son 8 415, siendo los rubros principales los que se indican a continuación.

Cuadro 2

## CHILE: PRINCIPALES RUBROS DE ACTIVIDAD DEL ARTESANADO

Rubro de actividad	Número de artesanos	Porcentaje
Manufactura de productos de panadería	1 493	17.75
Compostura de calzado	1 069	12.71
Fabricación de prendas de vestir, excepto el calzado	777	9.23
Manufactura de productos de molino	438	5.21
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte	394	4.68
Fabricación de muebles y accesorios	384	4.56
Industria madera y corcho, exceptuando fabricación muebles	327	3.88
Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	299	3.55
<u>Total</u>	<u>8 415</u>	<u>100.00</u>

Cabe señalar que en Santiago se encuentra ubicado el 32 por ciento (2 701) de los artesanos del país registrados por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

#### 1.4 Problemas de la Pequeña Industria y Artesanado en Chile

Los principales problemas de este sector económico fueron detectados en las encuestas mencionadas que dirigió el S.C.T. en 1963 y además con el contacto permanente del S.C.T. con el pequeño industrial y artesano, que desde fines de 1962 ha podido conocer sus reales problemas, como también dimensionarlos en su verdadera medida. Estos problemas se pueden resumir como sigue:

##### 1.4.1 Problemas financieros:

Debido a la falta de capital, el artesano y pequeño industrial, no puede reemplazar sus equipos ni mantener stock adecuados de materia prima.

/Las compras

Las compras a mayoristas o productores les están vedadas, en la mayoría de los casos debido a los pedidos reducidos de materias primas. Este problema se agrava debido a que tiene escaso acceso al crédito.

1.4.2 Altos costos de operación:

La carencia de crédito para este sector económico hace que el costo del crédito les resulta extremadamente caro. Igual cosa ocurre con las materias primas que usualmente deben adquirirlas a detallistas, en vez de productores o mayoristas.

1.4.3 Demanda reducida e inestable:

Ya sea por su tamaño reducido o por falta de planificación de la producción o falta de capital de trabajo, la mayoría de los pequeños industriales y artesanos trabajan a pedido; por lo tanto la producción la venden directamente al consumidor final en pequeñas partidas.

1.4.4 Mano de obra no calificada:

Existe carencia de mano de obra especializada o calificada y la altamente calificada es aún más escasa; este problema se agrava en este sector económico, pues requiere mano de obra altamente especializada para suplir la menor mecanización, en relación a la situación de la mediana y gran industria chilena.

1.4.5 Ausencia de conocimientos técnicos:

En el campo de costos, contabilidad, presupuestos y otras materias administrativas se nota una carencia de conocimientos por parte de los dirigentes de la pequeña industria; esta falla es aún mayor en el caso de los artesanos.

1.4.6 Tributación

Las leyes tributarias no protegen ni motivan al pequeño industrial y artesano. Este sector económico es tratado en igual forma que la gran industria.

1.4.7 Sistema previsional:

El artesanado está al margen de este sistema.

## 2. Programas y labor desarrollada en beneficio de la pequeña industria y artesanado

Tal como se expuso en la Introducción de este informe el Servicio de Cooperación Técnica es el organismo chileno que, desde fines de 1962, tiene la responsabilidad del fomento y desarrollo de este estrato industrial.

Para estos efectos tiene en ejecución un plan de acción integral que opera a través de cuatro programas básicos, a saber:

- Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica
- Asistencia Financiera
- Estudios y Proyectos Industriales
- Información y Cooperación.

### 2.1 Programa de Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica

#### 2.1.1 Actividades

El objeto de este programa es asesorar directamente a las pequeñas empresas en materias técnico-administrativas y tecnológicas, a fin de racionalizar sus sistemas y de este modo, aumentar su productividad.

La asistencia técnico-administrativa contempla la aplicación de técnicas y sistemas de administración racional, adaptadas a las necesidades de la pequeña industria como ser, planificación y control de la producción, distribución de planta y equipos, sistemas de costos y presupuestos, estudios de métodos de trabajo, etc.

La asistencia en el campo tecnológico se imparte a través de tres grupos de especialistas: el grupo mecánico, que se dedica a proyectos mecánicos, diseño de productos, asesoría en cuanto a aplicación correcta de herramientas de corte, diseño de matrices, tratamientos térmicos, etc.; el grupo químico, que atiende a la industria alimenticia, terminación o acabado de los productos (pintura, cromado, niquelado), y problemas químicos en general; y el grupo metalúrgico, que se preocupa de los procesos de moldeo, uso correcto de las arenas de fundición, los procesos de fusión, diseño, cálculo de construcción de hornos y estufas de la industria metalúrgica del fierro y de no ferrosas, etc.

Las asesorías prestadas culminan con la entrega de un informe al pequeño industrial, que además cuenta con la colaboración del programa para

/alguna explicación

alguna explicación adicional, aclaración o para la solución de cualquier problema que se presente con la implementación de las medidas sugeridas en el informe. Además, periódicamente se efectúa el seguimiento (follow up) y evaluación de los resultados alcanzados mediante esta acción.

2.1.2 Labor realizada por el Programa de Asistencia Técnico-Administrativa y Tecnológica

En el cuadro 3 se puede observar que las asesorías otorgadas desde la iniciación del programa hasta el 31 de agosto de 1966 alcanzaron a 619, de las cuales 164 se han terminado durante 1966, más 51 que se encuentran en proceso al 31 de agosto.

Cuadro 3

TOTAL DE ASESORIAS TECNICO-ADMINISTRATIVAS Y TECNOLOGICAS  
OTORGADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1966

Detalle	Asesorías		Total
	Técnico-Administrativas	Tecnológicas	
Total terminadas al 31-VIII-66	390	178	568
En proceso al 31-VIII-66	26	25	51
Total asistido al 31-VIII-66	416	203	619
Total terminadas en 1966	95	69	164

En los cuadros 4 y 5 se muestra el total de asesorías técnico-administrativas y tecnológicas otorgadas hasta el 31 de agosto de 1966, clasificadas por rubro de actividad y por provincias del país.

En el cuadro 4 se aprecia que los rubros más asistidos son "Fabricación y Reparación de Productos Metálicos", "Fundiciones" y "Textiles y Confecciones".

Por su parte en el cuadro 5 se puede visualizar que la capital, Santiago, absorbe el 68.6 por ciento de las asesorías.



Cuadro 4

CHILE: ASESORIAS REALIZADAS POR ASISTENCIA TECNICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICA

(Hasta el 31 de Agosto de 1966)

Rubro de actividad	Asesorías técnico-administrativas y tecnológica, al 31-VIII-66.					
	Terminadas		En proceso		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1. Productos alimenticios	27	4.8	4	7.8	31	5.0
2. Textiles y confecciones	54	9.5	6	13.9	60	9.8
3. Productos químicos	35	6.2	-	-	35	5.7
4. Curtiembres y productos de cuero	27	4.8	1	2.0	28	4.5
5. Artículos de papel y cartón	10	1.8	-	-	10	1.6
6. Productos de madera	51	9.0	4	7.8	55	8.9
7. Imprentas	4	0.7	1	2.0	5	0.8
8. Fabricación y reparación productos metálicos	205	36.3	21	41.2	226	36.2
9. Fabricación y reparación productos eléctricos	17	3.0	5	9.8	22	3.6
10. Materiales de construcción	11	1.9	1	2.0	12	1.9
11. Fundiciones	106	18.7	5	9.8	111	17.9
12. Reparación vehículos motorizados	9	1.6	1	2.0	10	1.6
13. Lavanderías y tintorerías	10	1.8	1	2.0	11	1.8
14. Reparadoras de calzado	-	-	-	-	-	-
15. Vulcanizaciones	-	-	-	-	-	-
16. Varios	2	0.4	1	2.0	3	0.5
<u>Total</u>	<u>568</u>	<u>100.0</u>	<u>51</u>	<u>100.0</u>	<u>619</u>	<u>100.0</u>

Cuadro 5

CHILE: ASESORIAS REALIZADAS POR ASISTENCIA TECNICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICA  
 (Hasta el 31 de Agosto de 1966)

Provincia <sup>a/</sup>	Asesorías técnico-administrativas y tecnológicas al 31-VIII-66					
	Terminadas		En proceso		Total	
	Canti- dad	Porcen- taje	Canti- dad	Porcen- taje	Canti- dad	Porcen- taje
1. Tarapacá	15	2.7	4	7.8	19	3.1
2. Antofagasta	2	0.4	3	5.9	5	0.8
3. Atacama	-	-	-	-	-	-
4. Coquimbo	2	0.4	-	-	2	0.3
5. Aconcagua	1	0.2	-	-	1	0.2
6. Valparaíso	50	8.8	4	7.8	54	8.7
7. Santiago	401	70.9	24	47.1	425	68.6
8. O'Higgins	2	0.4	-	-	2	0.3
9. Colchagua	-	-	-	-	-	-
10. Curicó	6	1.1	-	-	6	1.0
11. Talca	7	1.2	1	2.0	8	1.3
12. Linares	-	-	-	-	-	-
13. Maule	-	-	-	-	-	-
14. Ñuble	2	0.4	1	2.0	3	0.4
15. Concepción	23	4.1	1	2.0	24	3.9
16. Arauco	-	-	-	-	-	-
17. Bío-Bío	1	0.2	1	2.0	2	0.3
18. Malleco	1	0.2	-	-	1	0.2
19. Cautín	23	4.1	7	13.7	30	4.8
20. Valdivia	10	1.8	1	2.0	11	1.8
21. Osorno	12	2.1	3	5.9	15	2.4
22. Llanquihue	10	1.8	1	2.0	11	1.8
<u>Total</u>	<u>568</u>	<u>100.0</u>	<u>51</u>	<u>100.0</u>	<u>619</u>	<u>100.0</u>

a/ Las tres provincias del extremo sur restantes (Chiloé, Aysén y Magallanes) no han recibido aún este tipo de asistencia, pero sí la asistencia financiera, desarrollo de proyectos de factibilidad industrial y otras acciones de promoción.

## 2.2 Programa de Asistencia Financiera

### 2.2.1 Actividades

El objetivo de este programa es promover, estudiar e informar, para la aprobación y otorgamiento final de CORFO, de créditos a mediano y largo plazo destinados a la compra de maquinarias (equipos) y/o materias primas.

Las características de estos créditos son las siguientes:

#### - Créditos artesanales.

No son reajustables.

Pagan un interés que corresponde a determinados porcentajes del interés bancario vigente en el semestre anterior,<sup>1/</sup> en la siguiente forma: en el primero y segundo año el 70 por ciento de dicho interés, en el tercero el 80 por ciento, en el cuarto el 90 por ciento y en el quinto el 100 por ciento.

Para inversiones de capital fijo, esto es, instalaciones, equipos, maquinarias o galpones, el plazo es de 5 años máximo, y para capital de explotación, entendiéndose por tal únicamente las materias primas, dos años.

#### - Créditos a la pequeña industria.

Para la pequeña industria, las modalidades no son, sustancialmente, diferentes. Hasta cinco años no son reajustables. Cuando es de cinco a ocho años, paga el 6 por ciento de interés y es reajutable de acuerdo al índice al por mayor de productos nacionales industriales.

Tratándose de capital de explotación, el plazo es de 12 meses.

En casos especiales, la pequeña industria puede hacer importaciones directas de equipos y ante situaciones igualmente calificadas, los derechos aduaneros se pagan en forma diferida, del mismo modo como se paga el crédito otorgado.

### 2.2.2 Prioridades en el otorgamiento de créditos

#### a) Rubros prioritarios

Existen ciertos rubros prioritarios en el otorgamiento de estos créditos, de acuerdo a normas de CORFO, que son los siguientes:

---

<sup>1/</sup> El interés corriente bancario en 1965 fue de 15.58 por ciento, sin variación importante.

- Industrias alimenticias (Clasificación NU, Números 201, 203, 204).  
En especial envase y conservación de productos de carne y frutas, legumbres y de pescado.
- Elaboración de madera (251, 259).  
Puertas y ventanas, cajones, artículos menudos de madera y productos de corcho.
- Encuadernaciones (280)
- Elaboración del cuero y fabricación de artículos de cuero, excepto calzado (291, 292, 293).  
Carteras, guantes, cinturones.
- Vulcanizaciones (300)
- Productos químicos (310)  
Sales, abonos, aceites esenciales.
- Productos de barro, loza y porcelanas (333, 339)  
Cerámicas, servicios, productos de hormigón, yeso, estucos, etc.
- Fundiciones de metales no ferrosos (342)  
Piezas pequeñas de bronce, aluminio
- Fabricación de productos metálicos (350)  
Cerrajerías, puertas y ventanas, hojalatería, tejido de alambre, clavos, galvanoplásticos y forjas.
- Fabricación de máquinas y piezas (360)  
Ejes, resortes, piñones, engranajes.
- Construcción y reparación de botes y lanchas para pescadores (381)
- Reparación de motocicletas y bicicletas (385)
- Instrumentos profesionales, científicos y de medida (391)  
Balanzas, densímetros, bombas para medir.
- Talleres y contratistas especializados en el ramo de construcción (400)  
Talleres de gasfitería, plomería, eléctricos.

Además de los rubros prioritarios mencionados existen otros criterios preferenciales que son:

b) Importancia regional

Existe una ampliación de los rubros mencionados en la lista anterior para aquellos pequeños industriales y artesanos ubicados fuera de la provincia de Santiago y que a su vez tengan importancia económica en la zona, por

/consumir materia

consumir materia prima disponible en la región. Los rubros industriales que se agregan son los siguientes:

- Fabricación de textiles (231, 232)  
Confección de frazadas, camisetas, slips, zoquetes.
- Prendas de vestir y otros artículos confeccionados con prendas textiles. (234, 244)  
Confección de blusas, camisas, combinaciones, blue jeans, delantales, overoles y sábanas.
- Elaboración de madera (252)  
Envases de madera y caña y artículos menudos de caña.
- Fabricación de muebles y accesorios (260)
- Productos de la construcción (331)  
Ladrillos, baldosas, tejas, azulejos, planchas de yeso.
- Talleres eléctricos (370)
- Reparación de vehículos (384)

c) Ahorro o generación de divisas

Como criterio de prioridad también se da preferencia a los talleres que exporten sus productos, que deseen ampliarse para iniciar una exportación o para fabricar productos que hasta el momento se importan al país.

d) Artesanado Artístico

Se considerarán como tales los artículos que exijan creación artística y mantención de la tradición folklórica local o nacional.

2.2.3 Labor realizada por el Programa de Asistencia Financiera

La labor realizada por el Servicio de Cooperación Técnica en este aspecto, puede observarse en los cuadros 6 a 11

El cuadro 6 presenta el total de créditos informados por el Servicio de Cooperación Técnica hasta el 31 de agosto de 1966. Según las mismas pautas, el cuadro 7 presenta los créditos aprobados y pagados por CORFO; además se indica el valor promedio de los créditos pagados.

Los cuadros 8 y 9 presentan los totales para los créditos artesanales, clasificados por rubro de actividad y provincia en que se otorgaron, respectivamente.

En ellos se aprecia que los rubros que han obtenido mayor cantidad de créditos son "Fabricación y reparación de productos metálicos" y "Productos de madera". Por su parte, la provincia de Santiago absorbe el 37 por ciento de los créditos aprobados.

Cuadro 6

CHILE: TOTAL DE CREDITOS INFORMADOS POR EL S.C.T.

(Acumulados hasta el 31 de agosto de 1966)

Tipo de crédito	Total de créditos informados por S.C.T.		Créditos informados desfavorablemente		Créditos informados favorablemente	
	Cantidad	Valor (E²)	Cantidad	Valor (E²)	Cantidad	Valor (E²)
Créditos artesanales <sup>a/</sup>	1 514	8 379 510.00	517	3 577 751.00	997	4 801 759.00
Créditos a la pequeña industria <sup>b/</sup>	113	5 822 085.60	26	1 234 001.00	87	4 588 084.60
<u>Total</u>	<u>1 627</u>	<u>14 201 595.60</u>	<u>543</u>	<u>4 811 752.00</u>	<u>1 084</u>	<u>9 389 843.60</u>

Cuadro 7

CHILE: TOTAL DE CREDITOS APROBADOS Y PAGADOS POR CORFO

(Acumulados hasta el 31 de Agosto de 1966)

Tipo de crédito	Créditos aprobados por CORFO			Créditos pagados por CORFO			Valor promedio créditos pagados por CORFO
	Cantidad	Valor (E²)	Porcentaje	Cantidad	Valor (E²)	Porcentaje	
Créditos artesanales <sup>a/</sup>	941	4 571 255.80	56.1	640	2 895 614.56	75.4	4 524.00
Créditos a la pequeña industria <sup>b/</sup>	70	3 576 803.60	43.9	24	946 176.29	24.6	39 424.00
<u>Total</u>	<u>1 011</u>	<u>8 148 059.40</u>	<u>100.0</u>	<u>664</u>	<u>3 841 790.85</u>	<u>100.0</u>	-

<sup>a/</sup> Los valores en escudos corresponden a la suma de los valores nominales de cada año. Su equivalencia en dólares es US\$ 1 = E² 2,84 que corresponde a un promedio del dólar libre bancario en 1963 y 1966. Estas fechas coinciden con las de otorgamientos de créditos artesanales.

<sup>b/</sup> Estos créditos se comenzaron a otorgar a fines de 1965, por lo tanto su equivalencia en dólares difiere. Se tomó el valor promedio entre octubre de 1965 y julio de 1966. Su equivalencia es US\$ 1 = E² 3,70.

Por último, la información sobre la Pequeña Industria, mostrada en el cuadro 7, en forma global, se presenta en los cuadros 10 y 11 desglosada por rubro de actividad y provincia en que se otorgó. En estos cuadros se puede apreciar que el rubro mayoritario fue "Fabricación y reparación de productos metálicos", seguido a bastante distancia por el rubro "Textiles y confecciones". Por otra parte, el grueso de los créditos a la pequeña industria se otorgó en la provincia de Santiago.

Cuadro 8

CHILE: CREDITOS ARTESANALES ACUMULADOS APROBADOS Y PAGADOS CLASIFICADOS POR RUBRO DE ACTIVIDAD

(Hasta el 31 de agosto de 1966)

Rubro de actividad	Créditos aprobados			Créditos pagados por CORFO		
	Cantidad	Valor (E²) g/	Porcentaje	Cantidad	Valor (E²) g/	Porcentaje
1. Productos alimenticios	39	259 570	5.7	26	133 596.68	4.6
2. Textiles y confección	39	148 300	3.2	19	95 794.24	3.3
3. Productos químicos	19	125 200	2.7	18	115 880.94	4.0
4. Curtiembres y productos de cuero	46	176 450	3.9	40	160 095.08	5.5
5. Artículos de papel y cartón	4	26 150	0.6	3	7 350	0.3
6. Productos de madera	239	943 200	20.6	172	661 282.81	22.8
7. Imprentas	47	185 240	4.1	31	125 810	4.3
8. Fabricación y reparación productos metálicos	257	1 473 685.80	32.2	181	901 755.51	31.2
9. Fabricación y reparación productos eléctricos	46	168 450	3.7	25	89 871.15	3.1
10. Materiales de construcción	23	99 660	2.1	14	63 880.95	2.2
11. Fundiciones	-	-	-	-	-	-
12. Reparaciones vehículos motorizados	104	583 230	12.8	61	285 445.31	9.9
13. Lavandería y tintorería	-	-	-	-	-	-
14. Reparadora de calzado	-	-	-	-	-	-
15. Vulcanizaciones	19	103 850	2.3	9	48 127	1.7
16. Varios	59	278 270	6.1	41	206 724.89	7.1
<u>Total</u>	<u>941</u>	<u>4 571 255.80</u>	<u>100.0</u>	<u>640</u>	<u>2 895 614.56</u>	<u>100.0</u>

g/ Su equivalencia en dólares es de US\$ 1. = E² 2.84 aproximadamente.

Cuadro 9

CHILE: CREDITOS ARTESANALES ACUMULADOS, APROBADOS Y PAGADOS CLASIFICADOS POR PROVINCIA  
 (Hasta 31 de Agosto de 1966)

Provincias a/	Créditos aprobados			Créditos pagados por CORFO		
	Canti- dad	Valor (escudos) b/	Porcen- taje	Canti- dad	Valor (escudos) b/	Porcen- taje
Atacama	27	113 600	2.5	12	41 819.99	1.4
Coquimbo	44	193 640	4.2	27	112 391.20	3.9
Aconcagua	58	222 790	4.9	31	104 426.66	3.6
Valparaíso	97	581 790	12.7	78	432 438.03	14.9
Santiago	294	1 696 693.34	37.1	228	1 250 493.74	43.2
O'Higgins	27	121 580	2.7	18	67 599.46	2.3
Colchagua	19	45 400	1.0	7	8 594.90	0.3
Curicó	17	74 300	1.6	14	46 430.14	1.6
Talca	27	118 900	2.6	19	88 381.91	3.1
Linares	16	84 650	1.8	5	20 542.90	0.7
Maule	18	54 000	1.2	15	37 586.05	1.3
Ñuble	9	47 500	1.0	4	18 632.62	0.6
Concepción	44	188 950	4.1	25	91 207.13	3.1
Arauco	10	42 600	0.9	6	16 441.63	0.6
Bío-Bío	20	92 350	2.0	8	33 829.38	1.2
Valleco	20	83 000	1.8	10	32 889.17	1.1
Cautín	37	180 700	3.9	22	112 640.88	3.9
Valdivia	9	39 100	0.9	5	16 993.32	0.6
Osorno	30	131 000	2.8	26	94 691.51	3.2
Llanquihue	25	117 812.46	2.6	17	70 743.67	2.4
Chilo	16	60 500	1.3	6	22 100.00	0.8
Aysén	30	110 600	2.4	22	76 139.55	2.6
Magallanes	47	169 800	3.7	35	98 600.72	3.4
<b>Total</b>	<b>941</b>	<b>4 571 255.80</b>	<b>100.0</b>	<b>640</b>	<b>2 895 614.56</b>	<b>100.0</b>
<u>Monto utilizado en escudos</u>	<u>932</u>	<u>4 460 905.40</u>		<u>639</u>	<u>2 884 967.19</u>	
<u>Monto utilizado en dólares</u>	<u>9</u>	<u>30 280.67</u>		<u>1</u>	<u>3 518.63</u>	

a/ Las provincias de Tarapacá y Antofagasta son atendidas directamente por CORFO Norte.

b/ Su equivalencia en dólares es US\$ 1.00 = E° 2.84 aproximadamente.



Cuadro 10

## CHILE: CREDITOS PAGADOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA CLASIFICADOS POR RUBROS DE ACTIVIDAD

(Hasta el 31 de Agosto de 1966)

Rubro de actividad	Créditos aprobados por CORFO a/			Créditos pagados por CORFO		
	Canti- dad	Valor (escudos) b/	Porcen- taje	Canti- dad	Valor (escudos) b/	Porcen- taje
1. Productos alimenticios	4	212 276,00	5.9	1	73 788.00	7.8
2. Textiles y confecciones	9	486 857,00	13.6	2	89 175.00	9.4
3. Productos químicos	3	186 516.00	5.2	2	72 937.50	7.7
4. Curtiembres y productos de cuero	5	233 770.00	6.5	3	145 404.26	15.4
5. Artículos de papel y cartón	2	147 632.00	4.1	-	-	-
6. Productos de madera	5	164 724.00	4.6	1	22 744.00	2.4
7. Imprentas	-	-	-	-	-	-
8. Fabricación y reparación productos metálicos	29	1 520 590.60	42.5	8	286 616.50	30.3
9. Fabricación y reparación productos eléctricos	2	44 973.00	1.3	1	10 455.70	1.1
10. Materiales de construcción	1	75 000.00	2.1	1	56 250.00	5.9
11. Fundición	1	20 700.00	0.6	1	20 700.00	2.1
12. Reparación vehículos motorizados	3	190 000.00	5.3	1	75 000.00	7.9
13. Lavanderías y tintorerías	-	-	-	-	-	-
14. Reparadora de calzado	-	-	-	-	-	-
15. Vulcanizaciones	-	-	-	-	-	-
16. Varios	6	293 765.00	8.2	3	93 094.33	9.8
<u>Total</u>	<u>70</u>	<u>3 576 803.60</u>	<u>100.0</u>	<u>24</u>	<u>946 176.29</u>	<u>100.0</u>

a/ CORFO aprobó una caución solidaria por un préstamo italiano de un valor de US\$ 11 020, equivalente a E\$, 44 300.00

b/ Su equivalencia en dólares es de US\$ 1.00 = E\$, 3,70 aproximadamente.

Cuadro 11

CHILE: CREDITOS APROBADOS Y PAGADOS PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA CLASIFICADOS POR PROVINCIA

(Hasta el 31 de agosto de 1966)

Provincias	Créditos aprobados a/			Créditos pagados por CORFO		
	Cantidad	Valor (E²) b/	Porcentaje	Cantidad	Valor (E²) b/	Porcentaje
Coquimbo	1	25 000.00	0.7	-	-	-
Valparaíso	7	460 229.00	12.9	3	194 725.50	20.6
Santiago	44	2 238 474.60	62.6	18	596 305.02	63.0
Curicó	1	33 000.00	0.9	-	-	-
Talca	2	142 862.00	4.0	-	-	-
Concepción	6	204 375.00	5.7	1	20 144.77	2.2
Arauco	1	50 680.00	1.4	-	-	-
Cautín	1	60 000.00	1.7	1	60 000.00	6.3
Valdivia	2	115 000.00	3.2	1	75 000.00	7.9
Osorno	2	90 972.00	2.5	-	-	-
Llanquihue	1	76 816.00	2.2	-	-	-
Chiloé	1	20 855.00	0.9	-	-	-
Aysén	1	50 540.00	1.4	-	-	-
<u>Total</u>	<u>70</u>	<u>3 576 803.60</u>	<u>100.0</u>	<u>24</u>	<u>946 176.29</u>	<u>100.0</u>
Monto utilizado en escudos	<u>29</u>	<u>1 478 553.00</u>		<u>13</u>	<u>740 544.28</u>	
Monto utilizado en dólares	<u>41</u>	<u>583 246.86</u>		<u>6</u>	<u>70 606.16</u>	

a/ Al dato acumulado de Santiago se le restó un crédito por E² 91 765.- (US\$ 23 350.-) que se aprobó como caución solidaria.

b/ Su equivalencia en dólares es de US\$ 1 = E² 3.70 aproximadamente.

## 2.3 Programa de Investigaciones y Proyectos Industriales

### 2.3.1 Actividades

Este Programa inició sus actividades en 1963, las que se pueden clasificar en dos tipos:

- Estudios y Proyectos de tipo general

- Proyectos de factibilidad

a) Proyectos de tipo general

Se trata de estudios sobre antecedentes y aspectos que inciden en el funcionamiento de la Pequeña Industria en el funcionamiento de la Pequeña Industria y que son necesarios para planificar el desarrollo de este sector. También se incluye en este grupo, los proyectos elaborados para beneficiar a todo sector o a grupos de pequeños empresarios. Se han confeccionado 33 estudios de este tipo hasta el 31 de agosto de 1966.

b) Proyectos de factibilidad

Son estudios realizados para determinar la factibilidad de crear nuevas empresas en Chile. Incluyen un estudio de mercado que informa sobre la demanda del producto y de un estudio técnico industrial que dimensiona y recomienda el equipo adecuado.

Estos proyectos pueden clasificarse como sigue:

- De iniciativa del Servicio de Cooperación Técnica: De acuerdo a estudios internos se determinan necesidades respecto a que se fabrique un determinado producto en Chile, iniciándose el proyecto correspondiente.

- De iniciativa de particulares: Empresarios acuden al Servicio de Cooperación técnica, con la idea de producto que consideran factible y rentable producir. Se inicia el proyecto previo análisis de la iniciativa.

Los proyectos de factibilidad regionales, se ejecutan por medio de visitas a las zonas en cuestión, en las cuales se investiga las condiciones y recursos existentes estudiándose aquellas industrias más factibles de instalar. Las zonas abarcadas hasta el momento han sido las siguientes:

- Zona Los Lagos: (Provincias de Osorno y Llanquihue)

Este programa regional de proyectos de factibilidad fue el primero y comenzó en agosto de 1965, con la asesoría técnica del Plan Chile-California, el que colaboró con un experto en trabajos de desarrollo regional.

/Se han

Se han estudiado 15 proyectos, de los cuales 8 fueron terminados favorablemente, 6 se destacaron luego de un estudio preliminar y uno se encuentra en estudio.

- Zona Norte: (Provincias de Tarapacá y Antofagasta)

El programa de desarrollo de la zona Norte comenzó a principios de 1966 y hasta la fecha, 31 de agosto de 1966, se han estudiado 33 proyectos, de los cuales 8 se encuentran terminados y 12 en estudio. Los 13 restantes fueron desechados por no resultar rentable o factible su instalación, luego de un estudio preliminar.

- Zona Palena: (Provincia de Chiloé Continental)

En esta zona bastante aislada del resto del país, se hizo un amplio estudio de utilización de sus recursos naturales con el fin de industrializarlos en la misma zona.

Este estudio general incluye 12 proyectos, de los cuales resultaron 6 factibles y el resto fue descartado luego de un estudio preliminar.

- Zona Magallanes:

Este programa es muy reciente, ya que comenzó en agosto de 1966. Al 30 de septiembre se encontraban en estudio 12 proyectos de factibilidad.

- Zona Central

Cabe señalar que la mayor parte del trabajo realizado por este programa se ejecuta en la zona central, o sea en la provincia de Santiago (capital de Chile).

### 2.3.2 Labor realizada por el programa de investigaciones y proyectos

Este programa ha desarrollado 180 proyectos, hasta el 31 de agosto de 1966; de éstos, 37 corresponden a proyectos generales y 143 a proyectos de factibilidad. De los 143 proyectos de factibilidad, han resultado 67 posibles de ser instalados y los 76 restantes no factibles, luego de un estudio preliminar.

Como medida de la acción real del programa se considera adecuado mostrar el efecto sobre ventas y personal de los proyectos ya instalados y de aquellos que se estima, con bastante certeza, se instalarán antes de 1968. Esta información se presenta en el cuadro No 12.

## Cuadro 12

## CHILE: DETALLE DE PROYECTOS TERMINADOS QUE SE INSTALARAN HASTA 1968

(Detallándose ventas y personal requerido)

Proyectos	Ventas (en E° de 1965) a/			Personal		
	1966	1967	1968	1966	1967	1968
COMPIA b/	-	-	-	-	29	29
Teñidora de medias	194 400	388 800	388 800	15	15	15
Dosificadoras	428 800	636 000	636 000	9	12	12
Rebanadoras de cecinas	212 600	216 000	216 000	3	5	5
Taller CIME San Felipe	124 500	124 500	124 500	7	7	7
Talleres servicios domiciliarios	-	(3) 356 564	(6) 613 128	-	10	21
Pinzas	132 000	132 000	264 000	6	9	9
Tornillos mecánicos	816 624	598 857	688 685	27	30	30
Máquinas de cortar césped	52 000	325 000	325 000	6	13	13
Carbonato de calcio	77 500	310 000	310 000	22	22	22
Taller CIME, Chillán	-	124 500	124 500	-	7	7
Taller CIME, Talca	-	124 500	124 500	-	7	7
Taller CIME, Santa Cruz	-	124 500	124 500	-	7	7
Taller rectificado de motores	-	660 000	660 000	-	11	11
Herramientas de corte para tornos	282 000	282 000	282 000	4	4	4
Palena aserradero	-	120 000	120 000	-	5	5
Palena molino	-	207 000	207 000	-	2	2
Taller CIME, Curicó	-	-	124 500	-	-	7
Taller CIME, Parral	-	-	124 500	-	-	7
Ladrillo prensado	-	-	1 000 000	-	-	29
Taladros eléctricos	-	-	400 000	-	-	14
Cerveza Lota	-	-	900 000	-	-	24
Hidróxido de magnesio	-	-	265 875	-	-	12
Jeringas	-	-	540 270	-	-	14
Talleres Promoción Popular	-	-	(3) 370 000	-	-	15
Machos, dados, brocas	-	-	4 000 000	-	-	35
Tecles	-	-	337 000	-	-	12
Acido oxálico	-	-	210 000	-	-	12
Cecinas Puerto Montt	-	-	2 417 386	-	-	64
Pescado seco, Tenglo	-	-	700 000	-	-	22
<b>Total</b>	<b>2 320 424</b>	<b>4 530 221</b>	<b>16 198 144</b>	<b>99</b>	<b>195</b>	<b>473</b>

a/ Su equivalencia en dólares corresponde a US\$ 1 = E° 3.13. Este valor es el promedio del dólar de 1965.

b/ Sus ventas se registran en el programa de información y cooperación, ya que ellos tienen la labor de puesta en marcha.

## 2.4 Programa de Información y Cooperación

Este programa de Servicio de Cooperación Técnica, se inició en Marzo de 1964 con los siguientes objetivos:

- Mejorar los medios de acción de los pequeños empresarios sobre los factores ambientales o externos a las empresas.
- Promover la organización de los pequeños industriales en asociaciones y cooperativas.
- Preparar la creación de un organismo de auto-ayuda para el abastecimiento de materias primas y comercialización de productos de las pequeñas industrias.

La actual labor del Programa de Información y Cooperación es bastante variada y se puede resumir como sigue:

### 2.4.1 Información y Difusión

Se han atendido 2 452 consultas en Santiago y 1 380 en provincias, hasta el 31 de agosto de 1966; versan sobre proyectos realizados por el Servicio de Cooperación Técnica, proveedores, asistencia técnica, créditos, cursos y otras varias.

Se han distribuido folletos sobre distintas materias entre ellas: trámites legales, seminarios, difusión de programas del Servicio de Cooperación Técnica etc. De ellos en Santiago, 6 348 y en provincias 7 885.

### 2.4.2 Cursos

Este programa ha dictado cursos sobre Administración de Pequeña Empresa y Cooperativas, seminarios sobre costos y finanzas, legislación aplicada, otros de tipo técnico, etc. Hasta el 31 de agosto de 1966 se dictan 53 cursos con participación de 933 personas; de ellos se dictaron 20 en Santiago, 17 en Valparaíso y 19 en el resto del país.

### 2.4.3 Organización de los pequeños industriales en Asociaciones y Cooperativas

Con la asesoría directa de este programa se han organizado 36 asociaciones y Cooperativas que agrupan 1 400 pequeñas empresas, las cuales emplean a su vez, alrededor de 17 250 obreros.

Esta Sección asesora al Comité Ejecutivo formado por las asociaciones, en sus presentaciones a las autoridades y en su relación con representantes de otros sectores económicos.

Además de su alcance propio, las cooperativas organizadas por este programa han de servir de base para la creación de un organismo de auto-ayuda, con aportes financieros de CORFO y Servicio de Cooperación Técnica.

Al respecto cabe indicar que los recursos propios de las cooperativas formadas con la asistencia de este programa, señala la siguiente capitalización de los pequeños industriales.

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Capital pagado</u>
Total al 31 de agosto de 1966 (*)	E° 870 940	91 342
Proyección al 31-12-66	1 860 940	471 342
Proyección al 31-12-67	2 160 940	1 920 940
Proyección al 31-12-68	2 160 940	2 160 940

Por otra parte se puede indicar que hasta la fecha tres cooperativas han iniciado sus operaciones de compra; las restantes pronto entrarán en operaciones. Se estima que para un año normal (1967) el monto de operaciones de las cooperativas en funcionamiento y de las por comenzar a funcionar será de E° 3 210 000 (US\$ 1 025 559).

#### 2.4.4 Asistencia en comercialización

Esta ha consistido principalmente en la asesoría a grupos de empresas para realizar en común, operaciones de compra de materias primas, ventas a mercados especiales (propuestas, subcontratación) presentación conjunta en ferias y obtención de financiamiento bancario para tales operaciones.

- Se ha logrado que varias grandes empresas coloquen sus pedidos en industrias pequeñas.

Los aumentos en ventas operados con asesoría directa de este programa se estiman en E° 9 000 000 (US\$ = 2 875 399) para 1967, año normal. Estas ventas incluyen: ventas directas de las cooperativas, subcontrataciones, presentación a propuestas públicas y privadas y exposiciones y ferias.

Se considera importante señalar la labor que realizará la Cooperativa Abastecedora y Comercializadora de la Pequeña Industria y Artesanado (COMPIA), ya que de los E° 9 000 000 señalados en el párrafo anterior, E° 6 000 000 corresponden a la intervención de COMPIA.

\* Los valores del capital están en E° de 1965. Para ese año la cotización promedio del dólar libre bancario correspondió a US\$ 1= E° 3.13.

Los objetivos y funciones comerciales de COMPIA comprenderán todas las actividades de un firma compradora y vendedora, desde las primeras negociaciones y contratos inherentes hasta la entrega de la mercadería, sea a los socios o clientes. La Cooperativa efectuará el pago o cobranza de las facturas, concediendo plazos a los socios para la cancelación de sus cuentas, o en casos calificados, anticipos sobre ventas aun no cobradas.

Para las operaciones de compra y venta se cobrarán a los socios comisiones que serán los principales ingresos de la Cooperativa.

Esta Cooperativa contribuirá a solucionar el deficiente abastecimiento de materias primas e inadecuada distribución de sus productos, problema que impide el desarrollo de este sector e influye negativamente en su rentabilidad.

La labor realizada por este Programa, en cuanto a comercialización ha cumplido hasta el momento las siguientes etapas:

- Promoción de la subcontratación entre la grande y pequeña industria.
- Investigación de las modalidades comerciales de la demanda, especificaciones y de la capacidad de oferta.
- Contacto entre las partes subcontratantes.
- Estudio de Costos, cotizaciones etc.

#### 2.4.5 Diseño

Este Programa ha asesorado a cooperativas y pequeñas empresas en la elaboración de nuevos diseños para los productos que distribuyen.

#### 2.5 Formación de mano de obra especializada

La formación de mano de obra especializada constituye un elemento importante dentro de los planes del Gobierno de Chile, tendientes a lograr un acelerado desarrollo económico y social.

Esta labor, que consulta adiestramiento en oficios industriales, mineros de la construcción y algunos agrícolas, es dirigida a los trabajadores en general que se desempeñan en todo tipo de empresas, sean grandes o pequeñas.

Esta actividad comenzó a desarrollarla el Servicio de Cooperación Técnica en 1960, por intermedio de su Departamento de Formación Profesional.



A partir del 21 de octubre de 1966 se ha constituido un organismo separado denominado Instituto Nacional de Capacitación Profesional, filial de la Corporación de Fomento de la Producción, en el cual el Servicio de Cooperación, es socio junto a la CORFO.

Una breve descripción de la labor es la siguiente:

#### 2.5.1 Programas en Centros de Capacitación

En ellos se dictan cursos de formación profesional acelerada, pudiéndose distinguir tres tipos de cursos a saber:

- Cursos de Formación (600-800 horas) destinados a obreros sin conocimientos previos del oficio, siendo diurnos en su mayoría.
- Cursos de capacitación (150-250 horas) destinados a obreros del oficio que desean complementar sus conocimientos. Estos cursos son generalmente vespertinos.
- Cursos vespertinos de Especialización (50-100 horas) destinados a obreros del oficio que deseen profundizar sus conocimientos y destreza en un aspecto determinado del mismo.

Para la materialización de este programa se cuenta con 14 centros distribuidos a lo largo de todo Chile. Además de estos centros se desarrollan programas en regiones geográficas y sectores económicos determinados.

En las zonas donde no se cuenta con centros propios, se acondicionan locales fiscales o particulares que cumplan con condiciones mínimas.

#### 2.5.2 Labor realizada por el programa de formación profesional

A continuación se presenta el cuadro 13 que indica los egresados cada año, a partir de 1960 y hasta el 31 de agosto de 1966.

Del total de personas egresadas, se estima que aproximadamente el 15 por ciento corresponde a personal de la Pequeña Industria. Este porcentaje ha ido en aumento debido a los contactos mantenidos entre el Departamento de Formación Profesional y las Asociaciones de Pequeños Industriales que están siendo asesorados por los Programas de Pequeña Industria del Servicio de Cooperación Técnica.

Cuadro 13

## EGRESADOS ANUALMENTE, A PARTIR DE 1960, FECHA DE INICIACION DEL PROGRAMA

Años	Número de egresados
1960	85
1961	946
1962	1 836
1963	4 279
1964	10 131
1965	12 197
1966 (hasta agosto)	12 273
Total hasta agosto 1966	<u>41 797</u>

2.6 Conglomeraciones Industriales

Al Servicio de Cooperación Técnica le correspondió la labor de estudiar la factibilidad de instalar dos conglomeraciones de Pequeñas Industrias, una en la provincia de Osorno (zona austral de Chile) y otra en la comuna de Maipú (provincia de Santiago).

Las ventajas y objetivos de las conglomeraciones industriales, especialmente en zonas de baja industrialización, son importantísimos y de todos conocidos.

A continuación se exponen los aspectos básicos de cada uno de estos proyectos.

2.6.1 Conglomeración industrial de Osorno

## a) Descripción

Este Proyecto contempla la instalación de aproximadamente 15 Pequeñas Industrias y servicios comunes para estas empresas; tales como, bodegas, equipos de prevención de accidentes e incendios, casino, servicios higiénicos, piezas de alojamiento, etc., dando a las industrias como conjunto adecuadas facilidades de desarrollo y expansión, fomentando así la cooperación entre las distintas empresas.

Además incluye la instalación de cuatro importantes servicios comunes de fomento, vale decir, Oficina de Administración y Asistencia Técnica, Taller de Servicios, Salas de Enseñanza y Laboratorio de Ensayos y Control

de Calidad que tendrán la tarea de asesorar desde su instalación, el buen funcionamiento y máxima eficiencia de las empresas. Estos servicios comunes de fomento podrán ser utilizados también por otras pequeñas y medianas industrias de la zona austral de Chile.

b) Localización

Las principales razones para establecer la primera conglomeración de empresas de este tipo en Osorno, se debe a la ubicación céntrica de la ciudad de Osorno en la zona austral de Chile; su infraestructura y el hecho de que gran parte de la población sea de descendencia alemana, lo que constituye un factor importante para la vinculación y cooperación de la Conglomeración con otras instituciones de la zona que disfrutaban ya de la ayuda alemana, especialmente en materias de formación profesional de mano de obra calificada.

c) Indole de las Empresas

Se necesitará un estudio económico y técnico más profundo de la indole de las empresas que se establecerán dentro de la Conglomeración. Basándose en los conocimientos que se tienen en la zona en relación a su estructura económica y actividades, las industrias que se elijan, podrán estar entre las siguientes:

- Fábrica de cecinas
- Curtiembre
- Fábrica de artículos de cuero
- Fábrica de extracto de jugo de carne en pasta
- Fábrica de caseína
- Fábrica de Parquets
- Fábrica de muebles de madera
- Fábrica de implementos agrícolas
- Taller de reparación de maquinaria agrícola
- Fábrica de instrumentos veterinarios
- Fábrica de alimentos para ganado mayor y menor
- Fábrica de artículos de pesca, caza y Deportivos en general
- Fábrica de artículos eléctricos
- Estructura metálica y artículos para el hogar
- Fundición ferrosa y no ferrosa

## 2.6.2 Conglomeración industrial de Maipú

### a) Descripción

Este Proyecto en elaboración, contempla la instalación de unas 15 a 20 pequeñas empresas, posibles de complementarse entre sí.

Se está gestionando con la "Corporación de Medianos y Pequeños Industriales Metalúrgicos" (COMERTAL), con el fin de entregarles el proyecto, ya que cuentan con asociados interesados, de entre los 200 miembros aproximadamente que componen la Corporación.

Este Proyecto al igual que el de Osorno, incluye servicios e instalaciones comunes semejantes a las descritas para ese Proyecto.

### b) Localización

La localización elegida ha sido la comuna de Maipú (ubicada en la Provincia de Santiago) debido a que es una zona básicamente industrial y las pequeñas industrias que allí se instalaran, producirían artículos para complementar a la gran empresa de la zona central, principalmente del rubro metalúrgico.

### c) Indole de las empresas

Tal como se indicó, serían básicamente del rubro metalúrgico y se incluirían otras complementarias de este sector.

## III. RECURSOS PARA LA ASISTENCIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO

### 1. Recursos para gastos de operación

#### 1.1 Recursos internos

Los gastos totales de operación para asistir a la Pequeña Industria y Artesanado, han sido aportados por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), o sea provienen del Estado Chileno.

Los gastos de operación del Programa ayuda a la Pequeña Industria y Artesanado, desde su iniciación en 1963 hasta el 31 de julio de 1966, se muestran en el cuadro 14. En él aparecen los costos parciales de las diferentes asistencias y el total, los cuales se encuentran en escudos de cada año y en escudos de 1965. Se observa como resultado final, que el costo total ha sido de E° 5 039 472, al sumarse los escudos nominales de cada año, y de E° 5 612 347 en término de escudos equivalentes a 1965, lo que en dólares resultan US\$ 1 793 082.

Cuadro 14

## CHILE: COSTOS TOTALES DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

(Desde su iniciación en 1963 hasta el 31 de Julio de 1966)

Detalle	Asistencia técnico administrativa y tecnológica		Asistencia financiera		Investigaciones y proyectos		Información y cooperación		Total		Total general
	Gastos de remunerac.	Gastos de operación	Gastos de remunerac.	Gastos de operación	Gastos de remunerac.	Gastos de operación	Gastos de remunerac.	Gastos de operac.	Gastos de remunerac.	Gastos de operación	
1963 a/	115 267		145 199		100 325				360 791		360 791
En E° de 1965 b/	315 487		397 409		274 589				987 485		987 485
1964	255 641	22 921	223 067	36 400	138 049	89 490			677 957	148 811	826 168
En E° de 1965 b/	329 343	29 529	287 377	46 895	255 920	115 290			872 640	191 714	1 064 354
1965 g/	694 510	82 467	384 796	62 097	312 122	93 591	278 600	44 886	1 670 028	283 041	1 953 069
Hasta 31-VII 1966 d/	796 485	78 256	285 611	32 078	313 504	40 108	261 463	91 639	1 657 063	242 381	1 899 444
En E° de 1965 b/	674 040	66 226	241 703	27 147	265 308	34 196	221 268	77 551	1 403 319	205 120	1 607 439
Total en E° de o/año	1 861 903	183 644	1 038 673	130 575	924 600	223 489	540 063	136 525	4 355 239	674 233	5 039 472
Total en E° de 1965 b/	2 013 380	178 222	1 311 285	136 139	1 107 939	243 077	499 868	122 437	4 932 472	679 875	5 612 347

a/ No se conoce el desglose de los gastos de remuneraciones y gastos de operaciones. Se incluyen en conjunto.

b/ Las cifras en términos de escudos de 1965 se deflactaron según el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El valor del dólar fue US\$ 1,00 = E° 3,13 como promedio de 1965.

c/ Las inversiones en 1965 fueron E 101 735 (US\$ 32 503) para todos los programas. No se incluyen en las cifras del cuadro.

d/ Las inversiones en 1966 hasta el 31 de julio han sido E° 37 270 (US\$ 9 912) para todos los programas. No se incluyen en las cifras del cuadro.

## 1.2 Recursos externos

Hasta la fecha el Servicio de Cooperación Técnica no ha recibido ayuda externa directa para financiar los gastos de operación del Programa de Pequeña Industria y Artesanado. Sólo cabe mencionar el aporte del Programa Ampliado de Naciones Unidas, que colabora con dos expertos y el financiamiento de algunas becas para personal técnico del Servicio de Cooperación Técnica.

Para un futuro próximo existen dos convenios ya contratados y que comenzarán a operar en 1967. Ellos son:

### a) Fondo Especial de las Naciones Unidas

Este Convenio contempla un programa de trabajo para 5 años a partir de 1967 y requiere la participación activa de la contraparte, en este caso el Servicio de Cooperación Técnica.

El aporte del Fondo Especial es el siguiente:

	<u>Dólares</u>
372 meses/hombre de expertos	833 800
Becas para ingenieros del S.C.T.	50 000
Equipos e instalaciones locales	<u>167 000</u>
Total aportado por el Fondo Especial	<u>1 050 800</u>

El aporte del Servicio de Cooperación Técnica es el siguiente:

	<u>Dólares</u>
4 048 meses/hombre y la mantención del sueldo a los becados	3 029 420
Terrenos y construcciones	410 000
Equipos, materiales y servicios diversos	845 000
Costos locales de operación	<u>139 300</u>
Total aportado por el Gobierno de Chile	<u>4 423 720</u>

### b) Programa Chile-California

Básicamente el convenio consulta asistencia técnica financiada por AID y operada por el Programa Chile-California, que aporta:

2 expertos residentes en Chile por dos años. Uno ingeniero industrial y otro economista industrial.

10 meses/hombre para consultores por períodos cortos en temas específicos.

6 becas por un total de 20 meses/hombre para ingenieros del Departamento de Proyectos del Servicio de Cooperación Técnica.

## 2. Recursos crediticios para la pequeña industria y artesanado

### 2.1 Recursos internos

Los préstamos en escudos aprobados por CORFO a los Pequeños Industriales y Artesanos corresponden, en su mayoría, a préstamos para capital fijo.

El total aprobado por CORFO hasta el 31 de agosto de 1966 asciende aproximadamente a E° 6 000 000, lo que equivale a unos US\$ 1 917 000. De este total, E° 3 800 000, corresponden a fondos propios de CORFO, o sea a recursos internos del estado chileno. Los E° 2 200 000 restantes corresponden a un préstamo en escudos del "Kreditanstalt für Wiederaufbau" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### 2.2 Recursos externos

Todos los préstamos en dólares, para maquinaria, corresponden a créditos externos otorgados a la CORFO. Los montos concedidos y organizaciones son las siguientes. Corresponden a valores aprobados por CORFO, hasta el 31 de agosto de 1966.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los fondos aprobados por CORFO con cargo al préstamo BID ascienden a US\$ 150 000, y E° 200 000.
- Kreditanstalt für Wiederaufbau. Los fondos aprobados por CORFO con cargo a este préstamo ascienden a US\$ 465 000.

Además este organismo alemán concedió un crédito en escudos, de los cuales E° 2 000 000, han sido utilizados hasta la fecha.

## IV. PLANES DE DESARROLLO FUTUROS PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO

### 1. Marco de la acción proyectada

La definición o concepto de pequeña empresa involucra el cumplimiento de alguna de las siguientes funciones económicas:

- Complementación con la gran industria (subcontratación).
- Producciones a pedido o en pequeñas series.
- Producción de bienes de alta calidad o estilo.
- Absorción de mano de obra en regiones rurales.

/Con este

Con este concepto de Pequeña Industria se obtiene un universo de empresas tan numeroso que no permite al Servicio de Cooperación Técnica con sus recursos limitados, abarcarlas y asistirles a todas en un período de tiempo razonable. Por ésto, las empresas por asesorar, para otorgarles un crédito o para estudiar la factibilidad de producir un determinado artículo nuevo, deben ser seleccionadas con un criterio pre-establecido según las necesidades más urgentes del país tendientes a acelerar su desarrollo económico.

Los criterios de selección de empresas por asistir deben ser suficientemente precisos como para que se pueda seleccionar clara y rápidamente, pero suficientemente flexibles como para que el Servicio de Cooperación Técnica pueda colaborar en planes de desarrollo regional o asistiendo a empresas que signifiquen un ahorro o generación sustancial de divisas para el país. Por lo tanto para que el Servicio de Cooperación Técnica acepte asesorar o asistir financieramente a una empresa, deberá cumplir ciertos requisitos de selección, además de estar considerada dentro del concepto de pequeña industria ya indicado.

Estos requisitos de prioridades se basarán en los siguientes padrones:

- Incidencia del producto o servicio en el alza del costo de la vida.
- Ubicación de la empresa en la zona de un plan de desarrollo regional.
- Ahorro o generación de divisas.
- Alta relación de mano de obra a capital.

A continuación se analiza cada uno de ellos.

#### 1.1 Incidencia del producto o servicio en el alza del costo de la vida

Una manera de determinar los productos de mayor incidencia en el presupuesto familiar es analizando los bienes considerados en el cálculo del índice del costo de la vida, teniéndose presente que los que absorben una mayor parte del consumo familiar, están considerados en él con una mayor ponderación.

Los productos incluidos en el cálculo del índice de precios y su ponderación se muestra en el cuadro 15.



Cuadro 15

CHILE: RUBROS DE PONDERACION PARA EL CALCULO  
 DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Porcentajes)

<u>Alimentación</u>		<u>47.59</u>
Harinas y féculas	11.45	
Carnes y pescados	11.21	
Aceites y grasas	2.76	
Productos lácteos y huevos	5.60	
Alimentos varios	5.70	
Bebidas alcohólicas	1.26	
Verduras y frutas	9.60	
<u>Vivienda</u>		<u>23.16</u>
Alquiler	11.08	
Mobiliario	5.65	
Combustible y alumbrado	6.44	
<u>Vestuarios</u>		<u>17.35</u>
Vestuario hombres	6.23	
Vestuario mujeres	6.00	
Vestuario niños	3.66	
Mantenimiento ropa y calzado	1.47	
<u>Varios</u>		<u>11.90</u>
Transportes	2.68	
Asistencia médica	4.20	
Asso personal	0.84	
Educación y recreo	1.31	
Conservación y mantenimiento	1.88	
Tabaco	1.00	
<u>Total</u>		<u>100.00</u>

### 1.1.1 Alimentación

Analizando el cuadro 15 se aprecia que el rubro alimentación absorbe el 48 por ciento de los gastos de la mayoría de la comunidad. Por su parte el Servicio de Cooperación Técnica no actúa directamente sobre la producción agropecuaria, quedando fuera de su campo de acción, pero podrá actuar dándole prioridad al rubro "productos alimenticios industrializados", siempre que el valor agregado en el proceso sea de por lo menos un 30 por ciento en relación a su precio de venta.

### 1.1.2 Vivienda

El cuadro 15 también indica que el rubro vivienda absorbe una gran parte del ingreso de la comunidad, teniendo gran impacto en los gastos de los consumidores.

Al actuar sobre la industria de materiales de construcción, se lograrán viviendas mejores y más baratas. Este es un interesante campo de acción para el Programa de Pequeña Industria.

Lo anterior vale para la industria que fabrica mobiliario.

Dentro del rubro vivienda se encuentra el ítem "Combustible y Alumbrado"; en él se incluye el agua potable, electricidad, gas, carbón y parafina. Estos productos los fabrican empresas de utilidad pública o grandes empresas particulares, sobre las cuales este Programa del Servicio de Cooperación Técnica no tiene participación.

### 1.1.3 Vestuario

En el cuadro 15 se observa que el grupo vestuario está ponderado con un 17 por ciento, absorbiendo una parte importante del presupuesto familiar. El grupo vestuario resulta muy atractivo para este Programa del Servicio de Cooperación Técnica, ya que lo forman, en su mayoría, pequeñas industrias que utilizan materia prima nacional en su totalidad y tienen una razón alta de mano de obra a capital invertido, pudiendo el Servicio de Cooperación Técnica, por tanto, dar preferencia a este rubro industrial.

### 1.1.4 Varios

El grupo varios ponderado en un 12 por ciento incluye principalmente servicios, los que normalmente quedan fuera del alcance del Servicio de Cooperación Técnica. Además, incluye variados productos industriales cuya incidencia dentro del consumo es bajísima. Por esta razón parece conveniente que estos rubros se descarten de la acción de este Programa.

### /1.1.5 Mecánica

### 1.1.5 Mecánica de fabricación y servicio

Otro rubro importante que se debe agregar a los ya seleccionados, es el rubro mecánica, tanto de fabricación como de servicio, por cuanto incide en todos los rubros industriales.

La mecanización colabora en todo tipo de producción, por lo tanto, aumentar la productividad de los talleres mecánicos y la cantidad y calidad de las reparaciones y piezas que fabrican, significan ventajas para todas las empresas industriales e incluso para la producción agrícola.

Estas ventajas son:

- Aumento de la oferta de reparaciones.
- Mejoramiento de la calidad de las reparaciones y de las piezas que fabrican.
- Reparaciones más económicas.
- Ahorro de divisas al fabricar productos y repuestos de calidades similares a los importados.
- Mejor mantenimiento de la maquinaria en uso.

Todas las ventajas citadas redundan en una baja del costo de los productos y en un mejoramiento de la calidad de los mismos.

### 1.2 Ubicación de la Empresa en la Zona de un Plan de Desarrollo Regional

Un segundo criterio para seleccionar pequeñas empresas para asistir o estudiar proyectos de factibilidad, se haría de acuerdo a la ubicación de la empresa. La elección de las zonas preferenciales estará encuadrada dentro de los planes generales del Gobierno o en su defecto, del Servicio de Cooperación Técnica, conjuntamente con la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y/o la Corporación de Fomento (CORFO).

Se tratarán preferencialmente las solicitudes de asistencia de pequeñas empresas ubicadas en regiones incluidas en planes de desarrollo regional pero, además, se cree recomendable que cumpla al menos uno de los requisitos que se mencionan a continuación:

- Utilizar materias primas de la región en un 50 por ciento como mínimo (su medición será en valor).
- Ser una fuente importante de ocupación de mano de obra zonal, (los límites se dan en el Punto 1.4 "Relación mano de obra a capital").

/- Significar

- Significar para la región un ahorro o un ingreso en su balanza comercial regional, al dejar de importar productos desde el resto del país o bien exportar productos hacia el resto del país.

### 1.3 Ahorro o Generación de Divisas

Parece importante considerar las solicitudes de empresas cuya mayor producción proveniente de una asesoría o debido a su instalación, signifique evitar la importación del producto o generar exportaciones.

Los límites de ahorro o generación de divisas propuestos podrían, por ejemplo, ser los siguientes:

- US\$ 10 000 como mínimo de ahorro anual al tratarse de empresas que solicitan asistencia técnico-administrativa o tecnológica o financiera. Este monto debe ser de ahorro neto considerando su producción estimada un año después de entregado el informe correspondiente en relación a la producción anual previa a la asesoría.
- US\$ 50 000 como mínimo de ahorro anual al tratarse de proyectos de factibilidad para empresas nuevas. Este ahorro estimado será para el segundo año de actividades de la empresa recién instalada.

### 1.4 Alta Relación de Mano de Obra a Capital

Esta razón es difícil de determinar sin una cuidadosa investigación previa, que sea aplicable a la industria y en especial a la pequeña industria chilena.

Es necesario dejar en claro que la alta relación de mano de obra a capital no debe significar el uso de técnicas atrasadas.

El criterio definitivo se indicará con un estudio más a fondo sobre este punto, una vez que se disponga de las estadísticas necesarias.

No es posible dar una cifra determinada de antemano, ya que puede suceder que empresas muy similares sean discriminadas sólo porque adquirieron ciertos activos (maquinaria) en distintas épocas y, por lo tanto, el valor de libro de los mismos sea muy diferente y no así su valor real.

## 2. Criterios Básicos sobre Prioridades

Los criterios de prioridad para la selección de pequeñas empresas por asistir serán los siguientes:

- Incidencia del producto o servicio en el alza del costo de la vida.
- Ubicación de la empresa en la zona de un plan de desarrollo regional.
- Ahorro o generación de divisas.
- Alta relación de mano de obra a capital.

Según estos criterios se dará prioridad a:

a) Empresas productoras de:

- Alimentos industrializados de alto valor agregado.
- Materiales de construcción.
- Mobiliario de casa.
- Vestuario de uso corriente.
- Empresas incluidas en los rubros de mecánica de fabricación y servicios.

b) Se considera prioritario preferir ciertas regiones del país, ya sea por indicación del Gobierno o, en su defecto, por decisión del Servicio de Cooperación Técnica de acuerdo con ODEPLAN y CORFO.

c) También se establece prioridad para la asistencia a aquellas pequeñas empresas que ahorren divisas al país, ya sea que generen exportaciones o eviten importaciones.

d) Por su parte se cree conveniente se prefieran empresas que usen una cantidad alta de mano de obra en relación al capital que poseen, sin que este hecho signifique usar técnicas atrasadas.

e) En casos calificados se considera como prioridad el criterio de atender grupos o sectores de empresas en que frente a un mínimo de esfuerzo se logre un mejoramiento substancial de la productividad.

f) Por último, en términos generales, la política de acción en cuanto a prioridades debe ser flexible y ajustarse a necesidades que surjan como consecuencia de estudios sectoriales y subsectoriales que se ejecuten y así mismo de la permanente evaluación de resultados que se vaya obteniendo.

### 3. Metodología para la acción futura

También se considera la conveniencia de cambiar la metodología de la acción directa del Servicio de Cooperación Técnica hacia las pequeñas empresas, de modo de lograr un mayor impacto. Se procura darle un gran énfasis a la labor de adiestramiento de los pequeños empresarios y supervisores, con el fin de mejorar la receptividad de la asistencia técnica y tecnológica recibida en las empresas.

Además, se considera necesario enfocar paulatinamente la asistencia técnica a grupos y rubros industriales, otorgándose asistencia individual solamente a nivel de diagnóstico y combinando esta acción con el programa de adiestramiento a través de cursos y seminarios. De esta manera se logrará una mayor eficiencia del trabajo y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. La asesoría completa, posterior al diagnóstico, y en los aspectos que este diagnóstico determine podría ser desarrollada por firmas de consultores privadas, supervisadas por el Servicio de Cooperación Técnica y contratadas directamente por el empresario interesado, quién pagaría una parte del valor de estos contratos. El saldo lo pagaría el Servicio de Cooperación Técnica.

Este mismo enfoque, que paulatinamente reserva para el Servicio de Cooperación Técnica la labor de promoción industrial tanto en productividad como en desarrollo, podría aplicarse a la elaboración de proyectos, ejecutando el Servicio de Cooperación Técnica, en forma directa, sólo etapas de identificación de oportunidades, identificación de empresarios y posibles inversionistas, desarrollo de los estudios de prefactibilidad y formación definitiva de los grupos de interesados para cada proyecto con prefactibilidad favorable. El estudio de factibilidad definitivo, una vez cumplidas las etapas anteriores, podría ser subcontratado también en su totalidad o parcialmente a firmas de ingenieros privadas.

El método anteriormente propuesto tiene la ventaja que permite abarcar un número mucho mayor de empresas y nuevos proyectos con el mismo personal actual y, por lo tanto, se consigue un impacto mucho mayor.

Esta metodología será posible desarrollarla pues ya existe un completo conocimiento de las características de cada rubro de la pequeña industria a través de las asesorías otorgadas y, además, este conocimiento de la realidad actual sería complementado con permanentes estudios económicos por sectores de modo de mantener al día este conocimiento y actualizar periódicamente los

